

SINATBAN

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL BANCO DE LA NACION

FUNDADO EL 11 DE JUNIO DE 1978

Afiliado a la CGTP

Reconocido por el Ministerio de Trabajo con Res. Div. No. 201-89-DV. R.S. de 31 Oct. -89
Jr. Madre de Dios 281 - Teléfono 335419 - 336415 - FAX - 338275 - Casilla Postal 2656 - Lima 01
LIMA - PERU

Lima 25 fr Mayo de 1995

Compañero
Teódulo Hernández Valle
SECRETARIO GENERAL DE LA
CGTP
PRESENTE:

25 MAYO 1995


Estimado compañero:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para acreditar a nuestros delegados para la Asamblea Nacional de Delegados, integrado por los siguientes compañeros:


FELIPE CALLACONDO DURAND ✓
WALTER TUANAMA BARBARAN ✓
GUIDO IZAGA PLLEGRIN ✓
MARCO MARAVI ORELLANA ✓

Sin otro particular nos reiteramos muy fraternalmente.

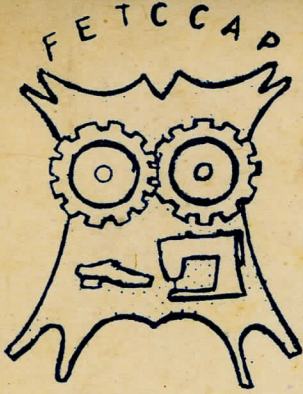
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL BANCO DE LA NACION
Junta Directiva Nacional


JOAQUIN GUTIERREZ MADUEÑO
Secretario General

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL BANCO DE LA NACION
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL


Guido Ysaga Pellegrin
Sec. de Seguridad Social Adj.

credencial



FEDERACION DE TRABAJADORES EN CUERO, CALZADO Y AFINES DEL PERU

FUNDADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1943
REG.OF: POR R.D.No.13-72 D.R.DE FECHA 17-03-72
AFILIADO A LA C.G.T.P. , CLATEXC Y UIS-IVC
DIRECCION :

24 MAYO 1995
5.45 Para
Confederación General de Trabajadores del Perú
C.G.T.P.
Secretaría General
Lima - Perú

Lima, 24 de Mayo de 1995.

COMPAÑERO

TEODULO HERNANDEZ VALLE

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú C.G.T.P.

Presente .-

REF; Acreditación de Delegados

Los suscritos en representación de la Federación del rubro tenemos a bien de expresarles nuestros saludos y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Compañero secretario General , conocedores de la próxima Asamblea Nacional de nuestra Central, tal como hemos tomado conocimiento mediante la comunicación que nos hicieron el pasado 17 del presente mes, con las rectificaciones del caso.

En tal sentido tenemos a bien de acreditar los siguientes delegados, que nos representarán en la Asamblea Nacional del día 25 de Mayo de 1995. a realizarse en la ciudad de Lima.:

- DIGNO VILLAVERDE RAMIREZ.
- ASUNCION BACILIO MENDOZA.
- ANTONIO GALLOSO SARMIENTO.
- VICTOR ECHEVARRIA MALASPINA.
- MARCOS ESCOBAR DELGADO

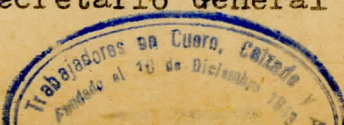
Sin otro particular, nos suscribimos de Ud.

Sindicalmente.-

DIGNO VILLAVERDE R.
Secretario General

ANTONIO GALLOSO S.
Secret. Defensa

VICTOR ECHEVARRIA M.
Secret. Disciplina.





Sindicato de Trabajadores de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A.

FUNDADO EL 23 DE SETIEMBRE DE 1931

RECONOCIDO POR R.M. DEL 8 OCTUBRE DE 1940

Av. Uruguay 335

Teléfono 289965

Lima - Perú

SPD-695

Lima, 25 de Mayo de 1995

25 MAYO 1995

Señor
Teódulo Hernández Valle
Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:


Reciba usted c. Secretario General el saludo clasista y combativo del Sindicato de Trabajadores de la CPT-Telefónica del Perú S.A. (ex-CPT), el mismo que extendemos por su intermedio a los demás miembros de la Dirección Nacional.

El objetivo de la presente es manifestarle a usted que nuestros Delegados que asistirán a la Asamblea Nacional convocada por el Consejo Nacional, son los compañeros:

- JUAN JOSE GORRITTI VALLE
- JOSE CENTURION RUIZ
- HUGO BENAVIDES CALDAS

Sin otro particular y esperando que la Asamblea cumpla los fines para los cuales ha sido convocada, quedamos de usted.

Sindicalmente,


Santiago Abregú García
SECRETARIO GENERAL


María Chocobar Puelles
SECRETARIA ORGANIZACION ADJUNTA


Juan José Gorritti Valle
SECRETARIO PRENSA Y DIFUSION

JJGV/grs

Por la Unidad Sindical Clasista



SUTEP

6



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DEL PERU

Fundado el 6 de Julio de 1972 - Reconocido por R.D. 011-84-INAP
Afiliado a la C.G.T.P., la C.E.A. y a la I.E.

JR. CAMANA Nº 550 TELEFAX: 276677 LIMA - PERU

EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL SUTEP;

A C R E D I T A

A los profesores que a continuación se indica en la presente, quiénes participarán en la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP a realizarse en Lima el día 25 del presente mes.

Lima, 25 de mayo de 1995

1. Iuberliz Cáceres Tantarico. ✓
2. Juan Antonio Gálvez González. ✓
3. Juan Contreras Mendoza. ✓
4. Hernán Cortez Vargas. ✓
5. Olmedo Auris Melgar. ✓
6. Percy Julián Uribe. ✓
7. José Urviola Corso. ✓
8. Ner Tapullima Soto. ✓

Juan Contreras
Juan Contreras Mendoza
Sec. de Rr S. y Ppulares



José Ramos Bosmediano
José Ramos Bosmediano.
Secretario General.

7

Afiliada a la G.G.T.P.

ustl

**Unión Sindical de Trabajadores
de Lambayeque**

TRABAJAR Y Luchar

Lima, 24 de mayo de 1995

Compañero
Teóduo Hernández Valle
Secretario General de la CGTP
Lima.-

25 MAYO 1995

Asunto: ACREDITA DELEGADO
ASAMBLEA DE LA CGTP

Por la presente le hacemos llegar nuestro saludo fraterno, a la vez que **ACREDITAMOS** como **DELEGADO PLENO** ante la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP. al compañero **VICENTE CORDOVA DESCALZI**, Secretario General de nuestra Central La Unión Sindical de Trabajadores de Lambayeque (USTL); a realizarse el día jueves 25 del presente, en Lima, en el local del Sindicato Telefónico.

Con saludos clasista,

Atentamente,

Vicente Cordova



Vicente Cordova
VICENTE CORDOVA DESCALZI
SECRETARIO GENERAL

Erwin Salazar Vasquez
ERWIN SALAZAR VASQUEZ
SEC. ORGANIZACION

C G T P - L O R E T O

#####

25 MAYO 1995

El Consejo de la CGTP-Loreto acredita
a los compañeros:

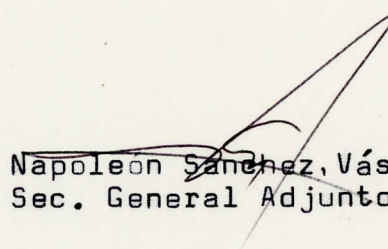
JESUS FARROÑAY FREITAS : SECRETARIO GENERAL

Napoleón SANCHEZ VASQUEZ : SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Filiberto ATRAVERA HUARATAPAIRO: Sec. General Sindicato
de TRIPLAY ENCHAPES S.A.

Para que asistan como Delegados de nuestra Federación
ante la ASAMBLEA NACIONAL DE LA CGTP que se realizará
en la ciudad de Lima el día Jueves 25 de Mayo de
1,995.

Iquitos, 24 de Mayo de 1,995


Napoleón Sánchez, Vásquez
Sec. General Adjunto.



7

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 326819 - 242357 - Fax 320227 Lima - Perú

Secretaría Regional Zona Norte Piura-Tumbes

C. G. T. P. Departamental Piura

C R E D E N C I A L



C. G. T. P. Departamental de Piura,

A C R E D I T A :

25 MAYO 1995

Por acuerdo de Asamblea General de Bases del día martes 23 de Mayo de 1995, se ACREDITA AL :

c. JAVIER H. LOPEZ QUEZADA

Secretario Regional Piura-Tumbes

Secretario General CGTP Dptal Piura

Para que represente a nuestra Central Departamental en la Asamblea Nacional de Delegados de Nuestra Central - Nacional CGTP a realizarse en la ciudad de Lima el día jueves 25 de Mayo de 1995.

Se otorga la presente a fin de que se le brinden las facilidades del caso para el cumplimiento de la representación encomendada.

Piura, 23 de Mayo 1995

JOSE AYALA HINOJOSA

Secretario de Organización
CGTP Departamental Piura



16

FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU

RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 23 - 08 - 1962 POR R. S. D. Nº. 56 - SPL
AFILIADA A LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - C G T P
A LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA EDIFICACION, MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - FLEMACON
Y UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION UIS - FSM

**LOCAL PROPIO:
PROLG. CANGALLO 670 - LA VICTORIA**

**TELEFONO 73-9575
LIMA - PERU**

CIRCULAR NO 008-FTCCP-95.

Lima, 03 Julio 1995.

Compañero
SECRETARIO GENERAL

PRESENTE. -

Por la presente me dirijo a usted para hacerle llegar nuestro cordial saludo, y a través de la misma hacer de su conocimiento los Acuerdos tomados en la reciente Asamblea Nacional de Delegados que realizo nuestra Federación.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS 10 de Julio de 1995.

1. **DEL INFORME GENERAL**
 - a. Situación Política
 - b. Problemática Laboral : Fonavi, AFPs, SFP, SNP, IPSS

SE ACORDO :

1. Realizar campañas permanentes con la finalidad de esclarecer entre los trabajadores y la población, el significado del Plan Brady y de la Carta Intenciones a firmar con el FMI.

Así como también de la violación sistemática de la Constitución Política, por la mayoría del CCD y del gobierno.

2. Respaldar toda campaña que se requiera para lograr la rectificación del Art. 10 de la llamada "Ley de Amnistía"

Que se convoque a Conferencias, Conversatorios, Charlas, etc., sobre la Ley 27634. "¿AMNISTIA ó IMPUNIDAD"?

..//



FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU

RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 23 - 08 - 1962 POR R. S. D. Nº. 56 - SPL
AFILIADA A LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - C G T P
A LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA EDIFICACION, MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - FLEMACON
Y UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION UIS - FSM

LOCAL PROPIO:
PROLG. CANGALLO 670 - LA VICTORIA

TELEFONO 73-9575
LIMA - PERU

2.

3. Saludar, reconocer y respaldar las iniciativas de los familiares víctimas de La Cantuta, Barrios Altos y otros; en lograr justicia y sanción ejemplar a los responsables de esos crímenes. Asimismo, hacer extensivo nuestro respaldo a la Jueza Saquicuray, por su acertada decisión en cuanto al no beneficio de Amnistía a los criminales de los Barrios Altos, Cantuta y otros.

4. Rechazar los proyectos presentados por el Dr. Marcenaro, por ser antidemocráticos, autoritarios y favoritistas a un pequeño grupo y no la gran mayoría de trabajadores.

Que se estudie y elaboren Proyectos Alternativos, los presentados en el CCD, en coordinación con la CGTP y la Coordinadora de Centrales Sindicales. Asimismo, se estudie para el gremio la creación de un Caja de Beneficios de Construcción Civil.

Participar en todas las acciones de lucha que se convoque para evitar la aprobación en el CCD de los Proyectos Marcenaros.

Que todas las bases del país envíen telegramas ó fax al Presidente del CCD, solicitando la postergación para la próxima legislatura de los proyectos de Leyes presentados por el Dr. Marcenaro.

5. Exigir al gobierno su rectificación en cuanto a la privatización de Petroperú y de otras empresas estratégicas.
6. Hacemos un llamado al conjunto del movimiento sindical y popular a la más amplia UNIDAD y luchar contra la prepotencia y el autoritarismo del CCD y del gobierno.
7. EXIGIMOS en forma inmediata un aumento de sueldos y salarios a nivel general a todos los trabajadores del sector público y privado, independientemente de que tengan negociación colectiva.

..//



FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU

RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 23 - 08 - 1962 POR R. S. D. Nº. 56 - SPL
AFILIADA A LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - C G T P
A LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA EDIFICACION, MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - FLEMACON
Y UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION UIS - FSM

LOCAL PROPIO:
PROLG. CANGALLO 670 - LA VICTORIA

TELEFONO 73-9575
LIMA - PERU

3.

2. DEL PLIEGO NACIONAL DE RECLAMOS

SE ACORDO :

1. Que todos los trabajadores deben de llevar a cabo una Jornada Nacional de Protesta el Jueves 13 de Julio exigiendo la SOLUCION al Pliego de Reclamos
2. Que todas las bases del país envíen telegramas ó fax al Ministerio de Trabajo por la demora en la solución del Pliego Nacional de Reclamos.
3. Declaramos en Asamblea Nacional permanente y con carácter de Emergencia; facultando al Secretariado Ejecutivo y a la Comisión de Defensa del Pliego, a que si fuera necesario y de acuerdo a las circunstancias declarar la HUELGA NACIONAL INDEFINIDA.
4. CONVOCAR a todos los trabajadores del país a una Jornada Nacional de Protesta para el próximo Jueves 13 de Julio. Recomendando en aquellos lugares donde existan dos ó más Sindicatos centralizar la jornada en el lugar más estratégico.
5. Nombrar al c. JOSE MANRIQUEZ RONDOY, para dar cumplimiento a lo establecido en el punto 5º del Pliego de Reclamos, sobre el estudio de la Producción (Rendimientos)
6. Otorgar un plazo hasta el 10 de julio, a todas las bases del país, para que informen sobre los Bonos Pro Pliego.

3. DEL X CONGRESO NACIONAL DE LA CGTP

SE ACORDO :

1. Saludar la conformación de la Junta Directiva de la Comisión Organizadora del X Congreso Nacional Ordinario de la CGTP. Trabajar colectivamente para garantizar el éxito del mismo. El c. Mario Huamán ha sido elegido responsable de Organización de esta COMISION ORGANIZADORA.

..//



FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU

RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 23 - 08 - 1962 POR R. S. D. N° 56 - SPL
AFILIADA A LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - C G T P
A LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA EDIFICACION, MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - FLEMACON
Y UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION UIS - FSM

**LOCAL PROPIO:
PROLG. CANGALLO 670 - LA VICTORIA**

**TELEFONO 73-9575
LIMA - PERU**

4.

2. Todos los Sindicatos deben de trabajar en las CGTP Departamentales para impulsar con éxito los Congresos donde deben de discutir toda la problemática Regional y Nacional, elegir a la Junta Directiva y a los Delegados que participaron en el X Congreso de la CGTP a llevarse a cabo del 27 al 30 de Setiembre.
3. Donde no funcionen o no existan las Departamentales impulsar la conformación de éstas en coordinación con otros Sindicatos.
4. Recomendar al Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Huaraz, su afiliación a la FESITRACH.

4. ***SOBRE CONAFOVICER***

SE ACORDO :

1. Otorgar un plazo hasta el 22 de Julio para que todos los Sindicatos del país, para que envíen sus sugerencias en relación a la aplicación del programa de Capacitación y Educación.
2. Seguir difundiendo el significado del Seguro de Vida firmado por Conafovicer y Rímac Internacional en favor de todos los trabajadores y sus familiares del país.
3. Sugerir a nuestros representantes en el Directorio, la contratación del c. OSCAR ALARCON DELGADO, para que asuma la responsabilidad en el programa de Capacitación y Educación.
4. Encargarle al Secretariado la evaluación y posterior recomendación en el Directorio del Conafovicer para la contratación de fiscalizadores a nivel nacional.
5. Que se elabore una Cartilla ó tríptico de orientación del significado de Conafovicer, así como de sus fines y objetivos.

..//



FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU

RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 23 - 08 - 1962 POR R. S. D. Nº. 56 - SPL
AFILIADA A LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - C G T P
A LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA EDIFICACION, MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - FLEMACON
Y UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION UIS - FSM

LOCAL PROPIO:
PROLG. CANGALLO 670 - LA VICTORIA

TELEFONO 73-9575
LIMA - PERU

5.

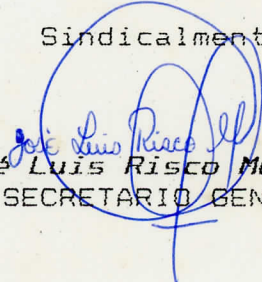
5. SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

SE ACORDO :

1. Ratificar el acuerdo de nuestra XVIII Conferencia Nacional de Organización, en el sentido de impulsar nuestra presencia y participación directa en las próximas Elecciones Municipales.
2. Requerimos levantar propuestas adecuadas y buscando que los candidatos sean representativos y que cuenten con el consenso de toda la ciudadanía.
3. En esa perspectiva todas nuestras organizaciones deben participar activamente buscando consenso y si fuese el caso, participar con candidatos propios del gremio.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Sindicalmente,


José Luis Risco Montalván
SECRETARIO GENERAL

